



ASOCIACIÓN POLICÍA LOCAL Y BOMBEROS DE CANTABRIA

Mouro

Revista informativa y cultural • Año 2023 • 2º SEMESTRE • Nº69

- Bomberos:
Navidades
Felices y Seguras



- Sueño y
Conducción

Sto. Toribio 2023
Peregrinación
conjunta



www.aplbcantabria.es
Ejemplar gratuito

alsa

Siempre que
haya un motivo,
tendremos una forma
de llegar a él.

Nos mueves



JUEGOS INFANTILES
SKATE PARK



MOBILIARIO URBANO
PAVIMENTO DE SEGURIDAD

POL. INDUS. EL ÁRBOL, NAVE 28 · SANTURCE · VIZCAYA · 607907404 · JIMOMARK@GMAIL.COM



OFERTA EXCLUSIVA DE BIENVENIDA
90,85 €
68,14 €
NUEVOS CLIENTES



25 %
descuento
y envío gratis

Lote
Descubra Maset



942 205 250 • c/ Nicolás Salmerón, 12 • 39009 Santander

FOSTER'S HOLLYWOOD

C.C El Alisal El Corte Inglés

NUEVA COLECCIÓN DE BURGERS

ENCUENTRA TU RESTAURANTE MAS CERCANO EN WWW.FOSTERSHOLLYWOOD.ES

AUTÉNTICOS DESDE 1971



Esta revista ha sido redactada, diseñada y editada por miembros de la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria (APLB).

www.aplbcantabria.es

REDACCIÓN

Juanjo Glez. Olazarán.

Fernando Dou.

Felix Quintana Solano

EDITA

ASEPIG

asepigcantabria@gmail.com

DEPÓSITO LEGAL

SA-665/02

PORTADA

«El Sur»

La APLB no se hace responsable de los artículos firmados, estos representan únicamente la opinión de sus autores.

EJEMPLAR GRATUITO

La Asociación de
Policía Local y Bomberos
de Cantabria te ofrece:

- Seguro de nómina.
- Asesoramiento jurídico.
- Tramitación gratuita de contenciosos.
- Información puntual sobre nueva legislación.
- Seguros para bajas de IT en las mejores condiciones del mercado a través de CSLA.
- Entrega a domicilio de nuestra revista «MOURO».
- Ofertas puntuales para afiliados.
- Beneficiarnos de todo lo que a nivel nacional se consigue en la Confederación de Seguridad Local CSLA.
- Agendas, bolígrafos, calendarios y otras muchas ventajas y todo por la cuota MÁS BAJA.

¡¡NUESTRO INTERÉS ES EL TUYO!!

¡¡TU INTERÉS ES EL NUESTRO!!

¡¡VISITA NUESTRA WEB!!

www.aplbcantabria.es

Para nuestros afiliados,
colaboradores y lectores en general

«MOURO» es una Revista Informativa y Cultural que se edita desde la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, cuyos fines son la comunicación entre todos los policías locales de Cantabria y la difusión de la idea de una Asociación Profesional como el mejor camino para la consecución de logros, dentro del marco de unión que mantenemos. NUESTRA PROFESIÓN.

La distribución de «MOURO» es totalmente gratuita, llegando a nuestros afiliados y a todos los Ayuntamientos de Cantabria, con plantilla de Policía Local, además de aquellos otros organismos y entidades públicas, culturales, políticas o profesionales donde consideramos interesante o necesario hacer llegar nuestra idea y opinión.

La publicación de «MOURO» ha sido encargada a una empresa especializada en el medio publicitario, y realiza esta actividad mediante personas acreditadas que garantizan pertenencia a la misma y por tal, su vinculación con esta Revista y en la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria.

Con el fin de evitar el mal uso, el abuso o la intrusión de personas no autorizadas y con fines distintos a los expuestos, rogamos a nuestros lectores y colaboradores comuniquen o se pongan en contacto con la empresa editora o la Asociación de Policía Local de Cantabria (600 43 82 28) ante cualquier duda o problema que pudieran encontrarse.

GRACIAS.

TANATORIOS



Nereo Hnos.

SANTANDER
TORRELAVEGA
LAREDO
MOLLEDO
REINOSA
CASTRO-URDIALES

942 32 32 42



RAMÓN TRUJEDA REVUELTA
Telf. 681932470

info@entrecoches.es

www.entrecoches.es



FLEBOLOGÍA
DR. LENDOIRO

N.º col. 390103266

Varices | Arañas vasculares | Úlceras

TRATAMIENTO SIN CIRUGÍA

MAÑANAS (lunes a viernes) de 10,00 a 13,00 h

TARDES (lunes a jueves) de 16,00 a 19,00 h

www.doctorlendoiro.com

ÍNDICE

Falsos ídolos	pág 4
Sf.Sind.Santander:TSJC	pág 6
Bomberos: Navidades Felices y Seguras	pág 9
Sueño y conducción	pág 13
Peregrinación conjunta a Santo Toribio de Liébana	pág 16
Elecciones Sindicales Ayto. Castro Urdiales	pág 19
Sto. Toribio 2023 Peregrinación conjunta	pág 23
“Gracias, Félix”	pág 33
Cadáveres 3.0	pág 34

MRW
mrw.es



Polig. Raos parc12
CAMARGO
CAMARGO



ESCANEA NUESTRA UBICACIÓN

Pº Gral Dávila 266
(SANTANDER)
SANTANDER

MOURO

FALSOS ÍDOLOS

En el ocaso de mi actividad sindical y liberado ya de ataduras formales me gustaría, dentro de lo posible, hablar de la situación social en la que estamos inmersos.

Esta sociedad en la que tenemos que desenvolvernó es radicalmente opuesta a aquella en la que nos hicimos mayores. En este momento nos hemos convertido en aquella muchedumbre que Moisés dejó al pie de la montaña y al bajar se encontró adorando a falsos ídolos y becerros se oró. Ahora esos falsos ídolos son todos esos cuyo nombre acaba en "ismo". Todos sabéis a qué me refiero.

Nos hemos convertido en un rebaño obediente que bajo ningún concepto se atreve a ir contra la corriente oficial. Y a nuestros hijos se les adoctrina desde el colegio en ese sentido con el fin de que cuando lleguen a la edad de votar sigan la corriente y no se salgan del ordenamiento imperante.

Ahora al pensamiento crítico se le denomina radicalismo. A las opiniones contrarias al gobierno se las llama directamente fascismo, sin ningún tapujo. Si te gusta lo militar eres poco menos que un asesino, y si hablamos de religión mejor que sea a escondidas, no vaya a ser que se ofenda alguien y la liemos.

Esto es básicamente en lo que estamos flotando. Ahora bien, lejos de resignarnos quizás sea el momento de iniciar un proceso social que una a todos los que pensamos parecido y dejemos de lado lo superfluo. Por poner un ejemplo, yo creo firmemente que un seguidor del Barcelona y uno del Madrid pueden y deben ponerse de acuerdo cuando lo que peligra es la nación que tanto costó construir y a la que hemos dedicado tantos años de nuestra vida.

Ya sé que decir España, nación, patria, bandera y expresiones parecidas no gusta a tantos y tantos ofendidos como hay hoy en diápero eso es algo que a estas alturas me preocupa muy poco. No me he escondido nunca en 35 años de servicio y ya soy muy viejo para empezar.

Si la democracia tiene algo bueno es que nos permite unirnos y lograr desalojar a quién nos hace daño. Somos suficientes, pero aún no hemos tomado conciencia de nuestro poder porque siempre pensamos en lo que nos separa y para nuestra desgracia aquellos que debieran representarnos circunscriben toda su acción a la consabida pulserita y poco más. Lo que se necesita es un partido que no se avergüence de lo que somos y que luche por integrar a todos los que opinamos que esto no va bien. Sin aspavientos ni palabras altisonantes, pero dejando claro lo que pensamos.

La solución está en las urnas. Eso sí, comunidad, porque si no hay unidad no se conseguirá jamás lo que necesitamos.

Félix Quintana Solano

Policia Local de Santoña, Jubilado

Exsecretario Gral. APLB Cantabria



SEC. SIND. SANTANDER: SENTENCIA TSJC

CONDENAN AL AYUNTAMIENTO A ABONAR LAS DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS POR FUNCIONES SUPERIORES



El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Santander, ha condenado al Ayuntamiento de Santander al abono de las diferencias retributivas del complemento de destino y complemento específico entre las categorías de cabo y subinspector de policía desde el año 2019, más los intereses correspondientes.

La sentencia nº 118 /2023, que condena al Ayuntamiento de Santander, es el fruto de la práctica habitual por parte del excmo. Ayuntamiento de Santander de desestimar toda solicitud por silencio. El letrado del sindicato APLBC-USO, señor Gómez Toribio, defendió a su representado, B.S.V, el cual llevaba ejerciendo funciones de superior categoría en el cuerpo de la policía local desde el año 2019. Esta situación fue creada por el ayuntamiento debido a su inactividad en la cobertura de las plazas durante 13 años, tiempo este en el que la promoción interna no ha existido, coartando así la posibilidad de carrera profesional dentro del cuerpo y socavando la estructura del organigrama de la policía local.

El fallo recoge, en sus fundamentos de derecho, que el ayuntamiento solo abonaba las diferencias retributivas de los días efectivamente trabajados, pero no con carácter permanente. Así lo recoge el magistrado en su sentencia, que no admite recurso ordinario, aunque sí recurso de casación, *“El ayuntamiento no ha procedido a la cobertura de este puesto de categoría superior, que está vacante desde hace años, y ha asignado al actor el puesto a través de una asignación permanente hasta la cobertura. Es por ello que procede abonar la retribución integral de la nueva categoría profesional que desempeña. Por el contrario, el ayuntamiento solo le abona la diferencia de retribuciones complementarias por los días efectivamente trabajados, pero con carácter permanente, esto es,*

excluye los días de libranza. Así, los días en los cuales no está prestando servicio efectivo porque esa semana, en virtud de su destino en el turno de noche no trabaja o por otras incidencias, sigue ostentando la jefatura, pero no se le atribuye”.



“Esta situación beneficiosa para la administración, que se ahorra las retribuciones, es la que ha llevado al ayuntamiento a la inactividad en la cobertura de la plaza durante años.” Concretamente el 11-12-2017 se publicaron en el BOC las bases de selección para la cobertura de la plaza de subinspector.

El juez, en su sentencia, reconoce el derecho del funcionario a percibir los atrasos del abono de la diferencia retributiva por realizar funciones de categoría superior de los últimos cuatro años, a contar desde la fecha que presentó la reclamación.

El sindicato APLBC-USO ha mostrado su satisfacción ante esta sentencia, que no solo afecta al funcionario denunciante, sino a todos aquellos funcionarios de la plantilla municipal que realizan funciones de categoría superior sin cobrar la totalidad de la diferencia atributiva, y a la vez disuade al ayuntamiento de mantener las plazas ocupadas por este sistema sin cubrirlas de forma definitiva, ya que en el futuro no se ahorrará ni un euro.

NOTA DE PRENSA APLB CANTABRIA

Secc. Sindical Santander

EL TRASTERO AMERICANO

SANTANDER
PARKING DE LAS ESTACIONES

722 554 474
POLIGONO DE CANDINA

TRASTEROS · MINIALMACENES

- Almacenes desde 1,5m²
- Videovigilancia permanente
- Accesos personalizados hasta 24h
- Contratos solo por el tiempo necesario
- Seguro para artículos almacenados
- Servicios para particulares y profesionales

La Ermita
CANTABRIA

BAR - RESTAURANTE MARUCHO
marisquería

Tetuán 21 • Santander • ☎ 655 850 186 • restaurantemarucho.com •

ProChef
SERVICIO TECNICO OFICIAL
Mogefesa Perfect
Fissler
Silit SICOMATIC
valira

CI. Luis Hoyos Sainz 2 (Travesía del Cubo) - 942.22.22.28
DENTRO DE GALERIAS
¡AHORA EN LA PLANTA BAJA!

PRO CHEF
942 22 22 28

Runa
Calzados de Selección

Sección de Mujer: Leotad, 7
" " Hombre: " 12

Tels. 942 21 04 14
942 22 85 91
39002 SANTANDER

EL MEJOR AMBIENTE DE SANTANDER

coppola
LOUNGE BAR

C/ Jose Ramón López Dóriga 5 (Cañadío)

MULTISERVICIOS
Paco Rodríguez

☎ 666 905 889
paco-rodriguez@gmx.es
ms-paco-rodriguez.blogspot.com

Reformas completas de viviendas y locales
tejados nuevos y reparación
pequeñas mudanzas y portes - limpiezas y desescombro

SANTANDER y salida a pueblos **Presupuestos sin compromiso**

Especialidad,
ASADO, LECHAZO CHURRO DE CASTILLA IGP
y CABRITO LECHAL

Todo el fútbol
en directo.

GASTROBAR

LOS ARENALES

Abrimos a las 7 de la mañana

C/Castilla,65 Teléfono: 942 55 14 30
39009 **SANTANDER** Reservas: Grupos, Empresas, Comuniones

METALES VAZVEI,

**ALUMINIOS, ACERO, COBRE,
LATÓN, PLOMO, ZINC...**

Polígono Bº Otero, nave 5 (junto Azulejos Delgado)
Telf./ Fax 942 585 709
PEÑACASTILLO - 39100 Cantabria

cuevas
GESTION DE OBRAS

Polígono Industrial de Mar, Nave C-2. 39312-Polanco (Cantabria)
Telefono 942845015 - Fax 942845077
www.cuevasobras.es - info@cuevasobras.es

“Un lugar para la imaginación”

el crucerito
KIDGARDEN & MUCHOMAS

Centro infantil El Crucerito
669 610 082 - Revilla de Camargo

JOHNNY
albañilería y pintura

REFORMAS INTEGRALES
COORDINACIÓN DE GREMIOS
ESPECIALISTA EN HUMEDADES
20 AÑOS DE EXPERIENCIA
AMPUERO, CANTABRIA

T. 630 450 206

BOMBEROS: NAVIDADES FELICES Y SEGURAS

PARA UNAS NAVIDADES FELICES Y SEGURAS

Para una mayor seguridad y disfrute en estas entrañables Fiestas Navideñas, fin y comienzo de año. Queremos proponer a la ciudadanía de Santander y Cantabria, algunas recomendaciones para una mayor seguridad para usted, su familia, vecinos y amigos, que les pueden ser de gran utilidad ante una eventual emergencia.

Varias son las indicaciones para su seguridad, para lo cual compruebe que:

- Los árboles de Navidad artificiales, deben tener el certificado de **RESISTENCIA AL FUEGO**. Si el árbol es natural que sea fresco; y en ambos casos que estén separados de los radiadores y estufas.
- Las luces de adorno, dentro y fuera de la vivienda; tienen que cumplir las normas de seguridad de la Comunidad Europea (**C.E.**).
- Los enchufes y cables deben estar en perfecto estado.
- **NO** instalen luces en un árbol metálico, y apáguelas antes de dormir.
- Los adornos, tienen que ser de materiales que sean resistentes al fuego(**RF**)que no sequemen, que resistan más y que se apaguen rápido.
- **No** sobrecarguen las tomas de corriente y desenreden todos los tipos de cables amontonados.
- **No** utilicen los llamados “globos de los deseos”.

Ante un incendio de una vivienda o local, recuerde:

- No muevan a las personas si no están en eminente riesgo.
- Si hay humo, gases o vapores tóxicos **¡AGACHENSEN!**
- Protejan la nariz y boca con tela o trapo a ser posible húmedo.
- No abran puertas si hay fuego o mucho humo en los pasillos, no abandonen la habitación y háganse visibles por una ventana.

Si tienen que evacuar la vivienda o local, recuerde:

- Mantengan la calma.
- Desalojen el edificio lo más rápido posible pero no a la carrera, utilizando las vías de EVACUACIÓN, señaladas.
- Ir cerrando las puertas que se vayan atravesando.
- **NO** utilicen ascensores.
- **NO** retrocedan para buscar algo olvidado.
- **NO** se detengan en las salidas.

¡PELIGRO! ATRAGANTAMIENTOS EN ADULTOS Y NIÑOS

El riesgo de atragantamiento suele aumentar en estas fiestas navideñas. No obstante en cualquier día del año podemos atragantarnos con un alimento. Pero es en Navidad cuando

Allianz

Javier Gándara Agudo

C/ Castilla, 38 bajo
39009 Santander - CANTABRIA
Tfno. y Fax 942 211 616

San José
Industrias de Alimentación y Hostelería
Desde 1909

CAFÉS Y CHOCOLATES DE CANTABRIA

comemos y bebemos más, pudiendo provocar una ingestión incorrecta, y ese alimento puede ir por la vía respiratoria, ocurriendo el atragantamiento. Sobre todo existe una población con más riesgo que otra, y estos son los ancianos y los niños fundamentalmente. Muchas de ellas se podrían evitar con la técnica de primeros auxilios que vamos a enseñar.

¿Cuándo sé que es un atragantamiento en un adulto?

Todos en alguna ocasión nos hemos atragantado, hemos tosido y ahí se acabó la historia. Pero cuando se presenta además de la tos, problemas para hablar y nos llevamos las manos al cuello, podemos decir que se trata de un atragantamiento, en el que mientras se tose existe un paso de salida del aire, por lo que esta persona puede ser capaz de eliminar el alimento que obstruye la vía respiratoria. Durante esta situación es importante animar a toser, mientras la persona se echa hacia adelante, es lo más eficaz.

Cuando la persona comience a ponerse morada, y ya no tosa, significa que lo anterior no es efectivo y es en ese momento cuando hay que llamar a urgencias 061, mientras tanto nos colocamos en la espalda de la persona, con un brazo se sostiene el pecho y con el talón de la mano contraria daremos 5 golpes seguidos ente los dos omóplatos ("paletillas"), con el fin de que expulse el alimento que le está obstruyendo la respiración (figura 1).



MIENTRAS SIGA TOSIENDO, NO DE
GOLPES EN LA ESPALDA

Figura 1. Cinco golpes fuertes en la espalda entre las "paletillas".

Si de esta manera no lo expulsa se debe aplicar la famosa maniobra de Heimlich que consiste en dar unas cuantas compresiones o empujones abdominales realizados desde la espalda de la persona (figura 2).

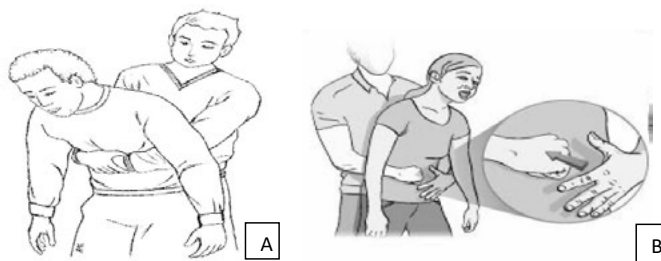


Figura 2. Maniobra de Heimlich.



- La técnica, consiste en ponerse detrás de la persona y rodearla con sus brazos alrededor de la cintura, como aparece en la figura 2 A y formar un puño con una mano, y agarrando su puño con la otra mano como en la figura 2 B, realice una compresión seca en el abdomen superior y rápida hasta que salga el objeto. Siga repitiéndolo, hasta que expulse el alimento.

Según la Sociedad Española de Pediatría, el atragantamiento en los niños es una urgencia pediátrica que afecta, sobre todo, a niños de entre 1 y 4 años y que "precisa de una actuación muy rápida". Durante un atragantamiento, el objeto o alimento (frutos secos, aceitunas, uvas, rabas y piezas pequeñas o piedras), entra en la vía respiratoria, impidiendo que el aire entre en los pulmones. El riesgo de asfixia es muy elevado.

El otro grupo con más riesgo de sufrir estos graves sucesos son los niños de entre 9 y 12 años debido a los capuchones de bolígrafos, pilas de botón u objetos metálicos. Cuando surge el atragantamiento en niños, los síntomas son parecidos a los del adulto. Tos con sensación de ahogo y que de manera automática el niño se lleva las manos al cuello. Si no se soluciona rápidamente, los labios y la cara se ponen morados y se suele perder el conocimiento. Cuestión importante pues la maniobra sería diferente.

QUÉ HACER:

- ✓ Animar a toser enérgicamente hasta que expulse ese cuerpo extraño. No se le debe golpear en la espalda, ni tratar de sacar el objeto de la garganta, ni dar de beber.
- ✓ Si vemos que no es posible y su piel está con una coloración morada ante la dificultad para respirar y antes de que pierda el conocimiento, LLAMAR inmediatamente a los servicios de urgencia 061.
- ✓ Mientras tanto, si no se ve nada en la boca, y es un niño menor de 1 año con el talón de la mano dar 5 golpes en la parte alta de la espalda, entre las paletillas como se aprecia en la figura 3A. A continuación, si no se ha expulsado nada y el niño sigue con problemas, se le debe dar la vuelta y realizar 5 compresiones con los dedos en el centro del pecho, justo debajo de la línea que une ambos pezones, como se puede ver en la figura 3B. Y 5 compresiones abdominales en la boca del estómago (maniobra de Heimlich), si tiene un año o más. Debe



repetirse tantas veces como sea necesario, hasta que el niño expulse el objeto y respire mejor.

RECUERDE: EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO NO HACER COMPRESIONES ABDOMINALES

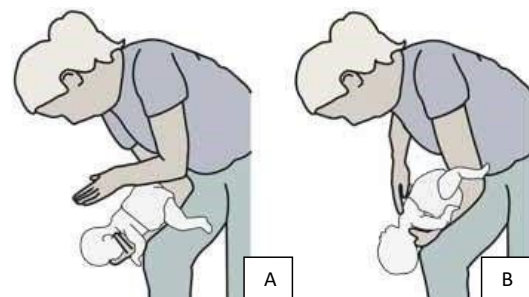


Figura 3 A. Sostenga al bebé boca abajo en su antebrazo. Apoya el brazo sobre el muslo y apoya la barbilla con la mano. Su cabeza y cuello deben estar más bajos que su cuerpo. Usa la palma de tu otra mano para dar cinco palmadas rápidas (no demasiado fuertes) entre sus omóplatos (A). Si no se ha expulsado nada y el niño sigue con problemas, se le debe dar la vuelta y realizar 5 compresiones con los dedos en el centro del pecho, justo debajo de la línea que une ambos pezones (B).

¡FELICES Y SEGURAS FIESTAS!

Aníbal Lavín Mirones (Bombero Jubilado)

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

 Gestionamos las ayudas "Next Generation"

 607 54 92 13
 info@arbhone.es

ESPECIALISTAS EN FACHADAS VENTILADAS Y S.A.T.E.



TALLERES ARCE
TECNOAUTO S.L.

25% Dto. EN CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO
PREGUNTA POR NUESTRAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

TALLER MULTIMARCA DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD

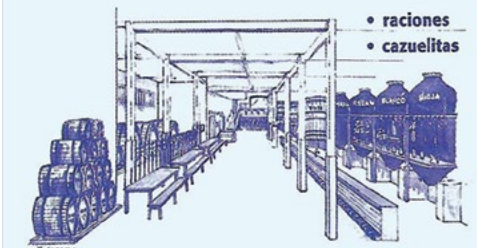
 Máquinas de diagnóstico de última generación

 Vehículo de sustitución

 Llevamos su coche a pasar la ITV

 De lunes a viernes de 9:00 a 20:00 ininterrumpidamente. Sábados de 9:00 a 13:00
 Bº Monseñor, 15 • PUENTE ARCE (Cantabria) • Teléf.: 942 57 53 06 • Móvil: 600 41 42 55
 taller@arceauto.es • www.arceauto.es

Hecho a mano



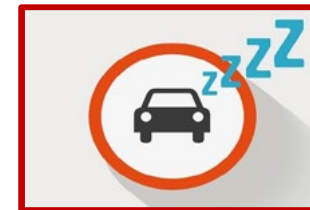
- raciones
- cazuelitas

Restaurante Bodegas Mazón
 Casa fundada en 1902

 Hernán Cortés, 57 • Puertochico (Santander)
 Reservas: 942 21 57 52
 Horario de 10 a 15:30 h. y de 18:30 a 24 h
 www.bodegasmazon.com

SUEÑO Y CONDUCCIÓN

El sueño es una de las actividades a las que el ser humano dedica un tercio de su vida ya que es imprescindible para el correcto funcionamiento psicofisiológico.



Según datos de la **Sociedad Española del Sueño**, 1 de cada 5 accidentes de tráfico se produce por culpa del sueño y la fatiga, y éste se encuentra entre las cinco primeras causas de los accidentes con víctimas.



La necesidad de **dormir** es una de las necesidades primarias de las más importantes que tiene el ser humano. Si no se duerme nada o no se duerme lo suficiente, el organismo reacciona con toda una serie de **desajustes**, muchos de los cuales son altamente peligrosos para el conductor.

Las estadísticas **confirman** que se producen más accidentes por el día, puesto que es la jornada del día en la que más personas conducen, pero lo cierto es que la gravedad del accidente y el número de **víctimas** es mayor durante la conducción nocturna.

Un buen **descanso** es imprescindible a la hora de conducir, ¿por qué? La respuesta es sencilla: El **sueño** produce una serie de alteraciones **negativas** en las complejas habilidades psicofísicas que requiere la **actividad de conducir**. Si no se duerme lo suficiente esto puede provocar un trastorno en la salud que a su vez afecte a la conducción.

HAPPY DOG
 • Adiestramiento
 • Residencia canina y felina
 • Pastores Alemanes
 • Casetas y jaulas
 • Clínica veterinaria
 • Formación
 • Tienda especializada
 • Pienso para perros y gatos
 • Adopciones
 • Servicio a domicilio

 www.cecapa.com
 info@cecapa.com

HAPPY CAT

Cecapa
 Centro Canino Parayas

 Avd. de Parayas 132 39.600 Maliaño
 Cantabria (ESPAÑA) Telf: 942-25.45.75

Diestro & Oscar
 ACUCHILLADOS BARNIZADOS

 Teléfono
 618 604 568 • 617 876 979
 C/ La Jarran - bajo - 39679 VARGAS - Cantabria

Los efectos de la **falta de sueño** más relevantes en relación con la conducción son:

Reducción de la vigilancia: el sistema nervioso se relaja y se empieza a perder el control.

El tiempo de reacción es más lento: la acumulación de horas de vigilia afecta negativamente a la capacidad de reacción y dificulta el mantenerse atento a la conducción. Al aumentar el tiempo de reacción, el conductor tardará más en frenar para evitar un choque o colisión.



Aparición de “microsueños”: se trata del efecto más peligroso y se produce entre conductores que conducen durante muchas horas y duermen poco. En periodos mínimos de tiempo (2-3 segundos) se pierde la consciencia respecto a la carretera, señales u otros vehículos. Son los causantes de accidentes que no tienen una explicación clara y que se producen en tramos rectos, con salida de la vía.

Disminución de los reflejos: los músculos se relajan, llegando incluso a veces a producirse leves temblores en las manos y en las piernas.

Pérdida de agudeza visual, provocando una visión borrosa y una mayor fatiga y cansancio ocular.

Hay que tener en cuenta que aunque la actividad del sueño empieza a deteriorarse a partir de los 50 años aproximadamente, los accidentes por sueño al volante se producen entre jóvenes de 18 y 29 años y trabajadores con turno de noche.

Otro factor que incide negativamente en el sueño es la **apnea del sueño:** pausas de respiración durante el sueño que producen despertares **nocturnos** y que tienen como resultado un sueño entrecortado y somnolencia durante el día. Las personas que la padecen presentan un riesgo incrementado de **accidentes**, pues durante el sueño se da una sensación de angustia que provoca la fragmentación del mismo y por consecuencia, durante el día se producen dolores de cabeza y pérdida de reflejos.



La **fatiga** tiene una estrecha relación con el sueño y los mejores consejos para evitarla son:

Descansar media hora aproximadamente cada **200 kilómetros**, y realizar ejercicios de estiramiento de piernas y brazos.

Si se tiene sueño, parar a **descansar** 10 minutos y refrescarse con **agua fría**, pues favorece a la estimulación. El **café** es un estimulante temporal que tras su efecto hace que el **cansancio** acumulado será mayor.

Ventilar el vehículo y evitar fumar, ya que el calor aumenta el sueño al provocar una bajada de **tensión**, lo que supone un estado de mayor relajación.

No tomar **alcohol** ni hacer comidas copiosas previamente a conducir.

Evitar la ingesta de **medicamentos** y en caso de estar en tratamiento, comprobar si tiene efectos secundarios para la conducción de tipo somnífero.

Buscar una **posición** que no sea relativamente **cómoda**, ya que esto favorece el sueño.

Al primer síntoma de **somnolencia**, detenerse en un lugar tranquilo y **habitado**, para dormir unos minutos que permitan una **recuperación** rápida.

contraNorte
técnicas de rehabilitación

tel. 942 250 508 - avda. santander 127
39608 las presas de camargo (cantabria)

**DESAYUNOS
RACIONES,
HAMBURGUESAS
TAPAS Y VINOS**

Ruiz Zorrilla 13
942 181160
SANTANDER

Urvimar
Construcciones y reformas

Victor Ursul
687608518
Urvimar@gmail.com

Tejados
Soluciones en fachadas
Sistemas de aislamiento térmico SATE
Mantenimiento de comunidades, etc.

**AUTOESCUELA
Peñacastillo**

El Empalme. PEÑACASTILLO
www.autoescuelapeñacastillo.com



PEREGRINACIÓN CONJUNTA A SANTO TORIBIO DE LIÉBANA

APLBC- Archicofradía de la Pasión

El pasado mes de Octubre, un grupo de cofrades de la Archicofradía de la Pasión se sumó a la III Peregrinación a Santo Toribio de Liébana que APLB Cantabria organizó con motivo del Año Jubilar Lebaniego 2023. Como principal novedad, además de los cofrades de la Pasión, acompañaba dicha peregrinación la imagen de la Virgen de la Amargura, imagen titular de la Archicofradía y la más antigua de cuantas procesionan cada Semana Santa en Santander.



La presencia de la Virgen de la Amargura en la peregrinación hizo que esta realizase estación en los principales templos a lo largo de la ruta: algunas muy conocidas como Catedral de Santander, la



Colegiata de Santillana del Mar o la iglesia del Cristo del Amparo de Comillas y otras más desconocidas pero auténticas joyas de la arquitectura y del arte como la iglesia de Cigüenza, la ermita del Cristo de Bierva o la parroquia de Cicera en Peñarrubia.

Esto también provocó que, los pueblos más recónditos y pequeños del camino, donde sus gentes están acostumbradas a la tranquilidad, recibieran como un gran acontecimiento la llegada de la Virgen y agasajaran con toda clase de comodidades a los peregrinos, demostrando una vez más la hospitalidad de la gente mayor que habita nuestros pueblos.



Pol. Nueva Europa, nave 10 • El Campón (Peñacastillo) Santander
Telfs. 942 300 565 - 676 661 239
construccionesgenialonso@gmail.com
REFORMAS - MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES - REPARACIONES
SERVICIOS INTEGRALES - IMPERMEABILIZACIONES



C/Ansar, s/n • 39300 Torrelavega
Tfno. 942 88 27 37
gestion@centrojesusgonzalez.com
C/Las Cacigas, 4 39011 Santander
Tfno. 942 07 07 00

www.centrojesusgonzalez.com

"Formación
para el empleo
y clases
de apoyo"



Más allá de los frutos espirituales que cada peregrino haya recogido del camino, hay que destacar la fraternidad y la amistad que se ha forjado entre dos



grupos de orígenes totalmente diferentes. Prueba de ello fueron los últimos kilómetros entre Potes y Santo Toribio en que unos y otros se turnaban en portar a la Virgen de la Amargura para que esta llegase a encontrarse con el Lignum Crucis.



Y como no, también los momentos compartidos, los placeres de la mesa y las anécdotas, risas y vivencias que quedan para los que el camino recorrieron.



REVUELTA LÓPEZ, S.L.
CORREDURÍA DE SEGUROS
Ana Revuelta López
C/ José Mª Pereda, 1 - entlo.
Telf. 942 890 697 - Fax 942 890 655 39300 TORRELAVEGA
E-mail: revuelta_11@iservicesmail.com (Cantabria)
Condiciones especiales para miembros y familiares de la Policía Local de Cantabria



Roberto Benavides Subiri
C/Ortega y Gasset 41 Bajo
39011 Santander

Desayunos
Meriendas
Raciones
Hamburguesas
Perritos
Bocadillos
Sandwiches

686 50 32 85
robenavidesubiri@hotmail.com

Y es que, como siempre, las Madres consiguen que en torno a ellas, sus hijos siempre se reúnan...

Ángel
Presidente



González Fernández
de la Archicofradía de la Pasión



!! Gracias a todos/as !!



Muñoz
JOYERÍA RELOJERÍA

JOYERIA@JOYERIAMUNIZ.COM

C/ CALVO SOTEL. Nº 6
39002 SANTANDER

TELF: 942 212 339
FAX: 942 074 397

obra nueva y rehabilitación

617 365 610

617 365 611



**CONSTRUCCIONES
AGÜERO SANDI, S.L.**

ELECCIONES SINDICALES AYUNTAMIENTO CASTRO URDIALES.

16 octubre 2023

El lunes 16 de octubre se celebran elecciones a Órganos de Representación del Personal. Respecto al personal funcionario, se elegirá a los 9 miembros que conformarán la Junta de Personal, en virtud del Art. 39.5 del TREBEP que establece ese número para Administraciones de 101 a 250 funcionarias/os.

Es la **tercera ocasión** en la que **APLB** concurre a las elecciones. Es un momento oportuno para trasladaros **un pequeño resumen de nuestra actividad**, ya que han sido años muy intensos que casi dan para escribir un libro, así como cuales son nuestras prioridades para los próximos ejercicios. Esperamos hacerlo ameno y captar vuestra atención hasta el final.

Nos constituimos como Sección Sindical en 2014, consiguiendo en poco tiempo un importante número de afiliados entre Policías Locales y Bomberos que, junto a los votos de personas no afiliadas que nos brindaron su confianza, nos hicieron obtener representación ya en nuestra primera cita electoral en 2015.

El denominador común era el descontento y decepción con las otras opciones sindicales (todos habíamos estado afiliados a alguna de ellas), al entender que no atendían a las especificidades de esos departamentos en cuestiones tan evidentes como los calendarios de trabajo y los horarios, a la hora de implementar y ajustar derechos reconocidos a TODA la plantilla municipal. Hay multitud de ejemplos, no os vamos a aburrir...

Nuestras primeras acciones sindicales, denunciando actuaciones de ciertos jef@s de departamento y de la técnico de RRHH no gustaron y comenzaron a demostrarlo. La situación que se empezaba a generar requería no resignarse y dar un paso adelante para poner fin a un funcionamiento de cortijo.

En enero de 2015 obtuvimos representación comenzando nuestra labor en la Junta de Personal y en la Mesa de Negociación, y en mayo de 2015 Castro Verde accedió a la Alcaldía. Creímos que quienes decían venir a organizar el Ayuntamiento, terminando con malos hábitos y formas de funcionar, entenderían la situación que les íbamos a acreditar y la corregirían. **¡Qué inocentes éramos!**

Desde la Alcaldía de Castro Verde el Sr. Díaz Munio y desde la Concejalía de Personal, ocupada en primera instancia por el Sr. Garmendia y posteriormente por la Sr. García Lafuente, se apoyó sin fisuras la forma de actuar de las jefaturas de departamento y, ante nuestras continuas reivindicaciones, se hizo todo lo posible por eliminarnos del panorama sindical, ignorándonos pese a apoyarnos en datos fehacientes.

Tras unos meses de legislatura, el Sr. Garmendia nos comunicó que, tras consultarlo con la Técnico de RR.HH., nos podía echar de la Mesa de Negociación, así como que ya lo había hablado con "otros sindicatos". A partir de ahí, se dio una serie de acontecimientos que condicionaron nuestra actividad durante varios años.

Con un informe de la Técnico, se nos impidió acudir a las sesiones de la Mesa de Negociación, pese a ostentar representación del personal funcionario. Se basaba en una Sentencia del Tribunal Supremo estableciendo que para estar en la Mesa de Negociación de asuntos comunes al personal funcionario y laboral, había que tener representación en ambos ámbitos y **APLB** no la tenía en laborales al no poder concurrir a esas elecciones.

La trampa estaba en que, hasta nuestra aparición, los otros sindicatos estaban representados en los dos ámbitos, funcional y laboral, por lo que sólo era necesaria una Mesa, pero al obtener nosotros representación exclusivamente en el ámbito funcional, **EXISTÍA LA OBLIGACIÓN LEGAL DE CONSTITUIR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO**. La consecuencia de no hacerlo era meridianamente clara: nuestra Sección Sindical, **AÚN OBTENIENDO LA TOTALIDAD DE LOS VOTOS EN LAS ELECCIONES DE PERSONAL FUNCIONARIO**, no podría nunca estar presente en ninguna negociación en el Ayuntamiento. Efectivamente, era lo que buscaban, pese a ir contra la Constitución y la Ley Orgánica de Libertad Sindical, que regulan como derechos fundamentales los derechos sindicales.

Solicitamos la constitución de la Mesa General de Negociación del personal funcionario por escrito a través de nuestros servicios jurídicos, recibiendo por respuesta el habitual silencio administrativo. Finalmente informamos que de no constituirse interpondríamos una denuncia por presunta prevaricación administrativa. Hasta entonces parecía imposible, pero en unos días se nos trasladó el Decreto de constitución de la Mesa.

Reunida la Mesa en su primera convocatoria, el resto de sindicatos se levantó y la abandonó. UGT y CSIF manifestaron no estar de acuerdo en que los asuntos se abordasen en esa Mesa, y que sin su presencia no habría quórum, por lo que no podría celebrarse. La Técnico de RR.HH. afirmó que era así y la Presidenta de la Mesa, la Sra. García Lafuente, optó por tomar una decisión "muy imaginativa y garantista con nuestros derechos" y los de nuestros afiliados y votantes: no volver a convocarla. Esta fue la corta vida de la Mesa del personal funcionario. En una frase: el personal funcionario en las urnas nos otorga representación, y la Concejala de Personal y la Técnico de RR.HH., con el aplauso de determinados sindicatos, nos vulneran el derecho a ejercerla.

Interpusimos demanda judicial de protección de derechos fundamentales (abonando los gastos nuestras afiliadas y afiliados en Cantabria), en la que el **Tribunal Superior de Justicia de Cantabria nos dio la razón condenando al Ayuntamiento** por vulnerar nuestro derecho a la negociación colectiva (abonando los gastos la ciudadanía castreña).

Esta lucha no nos iba a salir gratis en **APLB**. Paralelamente, gracias a la carta blanca con que contaba la Jefatura de la Policía Local, se daban actitudes que desembocaron en una demanda por acoso laboral, interpuesta por uno de nuestros representantes, que finalizó en condena al Ayuntamiento como responsable de los daños derivados de dicho acoso y obligación de indemnizar a nuestro compañero. Una vez más el Ayuntamiento recurrió, confirmando la condena el TSJC (¿adivinais quienes abonaron los gastos?).

En tres ocasiones se activó el protocolo municipal por acoso laboral en la Policía Local en esa legislatura. Dos de los casos terminaron en demandas judiciales. El caso del otro compañero, al igual que el de nuestro representante, se llevó por nuestros servicios jurídicos, con una nueva condena e indemnización contra el Ayuntamiento (abonando los gastos.....el contribuyente). Estas actitudes también se dieron fuera de la policía, a compañeros de otros departamentos municipales. Quienes nos solicitaron ayuda, tuvieron nuestro apoyo sindical y legal.

Nuestros continuos escritos registrados y comunicados de prensa, trasladando la precaria situación de **Policía Local y Bomberos**, nos generaron más problemas con Castro Verde, que nos reprochaba acudir a los medios expresando la realidad. Ellos, que como organización política han acostumbrado a emitir sus comunicados de prensa, no aceptaban que nosotros lo hiciésemos como organización sindical. Es la típica aplicación de una de las normas más utilizadas en nuestro Ordenamiento Jurídico: la Ley del Embudo, cuyo artículo único establece “*para mí lo ancho y para los demás lo estrecho*”.

También fueron años de movilizaciones en la Plaza del Ayuntamiento, para dignificar las condiciones laborales y retributivas de los **Bomberos**. Una vez más hubieron de ser los tribunales los que obligaron a que se les aplicase la VPT del Ayuntamiento en la forma que reclamábamos. Asimismo, se consiguió la integración en la plantilla municipal dando por extinguido el OAL.

Nuestra intensa actividad sindical de esos cuatro años, pese a las trabas que se nos pusieron, se valoró muy positivamente por el personal y en las elecciones de 2019 nos respaldaron con una importantísima subida en votos del 50% respecto a 2015.

Con nueva legislatura y cambio de equipo de gobierno en mayo de 2019, ya con la Mesa de Negociación funcionarial conseguida en los Tribunales, donde nos sentábamos a negociar las personas a quienes habíais elegido, pudimos centrarnos en nuestra labor sindical.

En poco tiempo, en diversas reuniones con la Alcaldía, **hicimos ver la necesidad** imperiosa e inaplazable de **elaborar anexos** al Decreto de calendario laboral del Ayuntamiento, **recogiendo las características específicas de Policía Local y Bomberos**. Demostramos que, con la dimensión de las plantillas y sus vacantes, era imposible dar el servicio sin contar con la **voluntariedad del personal para realizar servicios extraordinarios**. Trabajamos en ello siendo la única Sección Sindical que elaboró textos reguladores de dichos anexos y bolsas de gratificaciones por servicios extraordinarios. Asimismo, **elaboramos anualmente propuesta de calendario laboral general del Ayuntamiento**, que posteriormente consensuamos con el resto de sindicatos, siendo la única Sección que aporta los cuadrantes de P.L. y Bomberos.

Hemos denunciado reiteradamente en la Mesa General de personal funcionario la maltrecha situación en la que se encuentra la plantilla municipal. NO podemos dar el servicio que requiere el Castro-Urdiales actual con una plantilla infradimensionada, sobresaturada en todos sus departamentos y mal organizada (no es lógico que un elevado número de personas deban realizar continuamente trabajos de superior categoría, reconocido por los Tribunales). Tampoco estamos de acuerdo con el paulatino desmantelamiento del Departamento de Obras, que conduce a la privatización de sus servicios.

En el ámbito del **Comité de Seguridad y Salud** nuestra actividad ha sido muy extensa, a través de nuestro Delegado de Prevención Sergio Casado, con formación superior en Prevención de Riesgos Laborales. Destacamos lo siguiente:

- **Reclamación de limpieza diaria en las dependencias de la Policía Local**. Hasta conseguirlo, los fines de semana y puentes no se limpiaban durante varios días unas dependencias usadas 365/7/24.
- **Denuncias reiteradas de las graves carencias de vehículos municipales en distintos departamentos**. Facilitamos la elaboración de los pliegos de condiciones para la adquisición de nuevos vehículos policiales.
- **Participación activa en la gestión de la pandemia y el Estado de Alarma**, reclamando medios de protección, protocolos, grupos estancos de trabajo evitando contagios colectivos, exigiendo mamparas para los departamentos municipales con atención al público, vacunaciones a grupos de riesgo, refuerzo especial de limpieza en dependencias municipales...
- **Participación activa en el protocolo ante agresiones externas a personas de la plantilla**, especialmente en labores de atención ciudadana.
- Propuesta de implementación del llamado “botón del pánico” en esos departamentos, así como de contratación de servicio de seguridad en casos como el de Servicios Sociales, ante casos de amenazas graves al personal y la posibilidad de que se repitan.
- Solicitamos la creación de grupos de trabajo para evaluar las necesidades de ropa laboral y elementos de trabajo en la Policía Local y el Departamento de Obras. Conseguimos llevar a cabo el cambio integral de uniformidad e imagen en la Policía, adaptándonos a la

normativa europea y dotándonos de ropa y material policial de calidad, así como de nuevos chalecos antibala que llevábamos años reivindicando. Pese a que no formamos parte del grupo creado en el Departamento de Obras, muchos compañeros nos trasladaron sus quejas y les explicamos la forma de actuar que tuvo este sindicato cuando en nuestros pliegos hubo problemas similares. Debemos de dar gracias al compañero de contratación que tanta paciencia tuvo con nosotros y nuestras continuas visitas.

Después de este extenso correo, os trasladamos **las líneas principales** sobre las que pensamos **actuar a partir de octubre del 2023** para seguir **reivindicando mejoras**, son:

- El **desarrollo** sin más demora de **la OPE aprobada en 2021**, tanto en las plazas de libre acceso como en las de promoción interna.
- De cara a la aprobación de un nuevo presupuesto municipal, pensamos que entre Administración y Sindicatos y debemos realizar una **revisión profunda de la RPT**, que nos dote de más medios humanos, así como de un organigrama adecuado que contemple los puestos necesarios para evitar la generalización de los trabajos de superior categoría, posibilitando la creación de empleo público estable. No tiene lógica, después del exitoso proceso de estabilización llevado a cabo con la unanimidad de la Administración y los cuatro sindicatos, seguir poniendo parches con más contratación que vuelva a incrementar la temporalidad. Creemos firmemente que **lo público es garantía de calidad y profesionalidad**. Para ello hay que dotar de personal y medios. Como se ha demostrado en otros ayuntamientos del país (tenemos ejemplos cercanos), el cambio a gestión privada de algunos servicios públicos ha supuesto un desastre. Apostar por lo público ahorra dinero a las arcas públicas y genera confianza en el ciudadano.
- La **creación de las bolsas de trabajo** necesarias y **su gestión con total transparencia**, que posibiliten la sustitución ágil del personal en supuestos de ausencia. No puede ser que se siga incrementando la carga de trabajo en determinados departamentos hasta límites insoportables, sin atender a cuestiones en materia de prevención de riesgos laborales como son los datos arrojados por los estudios de riesgos psicosociales llevados a cabo.
- La **articulación de sistemas de disponibilidad horaria en el Departamento de Obras**, para los casos en que se requiere a los trabajadores fuera del horario laboral, en actos festivos, pruebas deportivas, etc, así como para solución de problemas en determinados servicios (apagones en barrios, inundaciones, cortes de vías de titularidad municipal...) sin que la población deba sufrir esos problemas hasta el primer día laborable por la mañana. Asimismo, la implantación de gratificaciones por servicios extraordinarios en el resto de Departamentos, ante incrementos puntuales del trabajo que no admitan demora (licitaciones...). Todas estas cuestiones, bajo la voluntariedad del personal afectado (tal y como establece la normativa y la jurisprudencia) y acompañadas de la correspondiente valoración económica.

- La **regulación de la segunda actividad**, adaptada a los recientes cambios normativos, como lo que es, **un derecho** tras una extensa vida laboral o una lesión que impida continuarla de forma normal.
La **recuperación en casos de incapacidad temporal de la prestación equivalente al 100%** de las retribuciones que se vinieran percibiendo en el mes anterior al de producirse, se derive tanto de contingencias comunes como profesionales. La medida de recortar esta prestación fue adoptada en 2012, tras la aprobación del coloquialmente conocido como “Decreto de Rajoy”. No tiene sentido alguno su mantenimiento a día de hoy, habiendo sido suprimida ya en multitud de Ayuntamientos.
- La **elaboración y aprobación de un moderno Acuerdo Administración-Sindicatos sobre las condiciones laborales de la plantilla**. Seguimos con un convenio del siglo pasado, en su día muy bueno, que ha sido superado prácticamente en su totalidad por normas de rango superior. Mientras tanto, solicitaremos se agrupen las diferentes disposiciones en materia de personal existentes en nuestro Ayuntamiento, evitando una dispersión que hace muy difícil a las personas trabajadoras consultar los derechos que le corresponden.
- En materia de prevención de riesgos laborales, **seguir solicitando la continua dotación de medios de trabajo adecuados**, solicitar reconocimientos médicos adaptados a las exigencias de cada puesto de trabajo, realización de estudios sobre factores de riesgos psicosociales allí donde aún no se han realizado...

Desde APLB creemos que lo público es garantía de calidad y profesionalidad. Para ello hay que dotar de personal y medios.

Apostar por lo público ahorra dinero a las arcas públicas y genera confianza en el ciudadano.

Nos auguraban una corta vida, ya se cansarán, decían

VAZQUEZ GARCIA RGV CONSTRUCCIONES
Rubén García Vázquez
Reformas y rehabilitaciones. Obra nueva
Tlf: 645383966 E-mail: construccionesrgv@gmail.com

Parquets GUARDO
Taller y Exposición
C/ Prado de San Roque 9-bajo dcha. · 39001 Santander
942 378 427 · 648 941 082 · info@parquetsguardo.com
www.parquetsguardo.com

confitería HOJALDRES
El Hojaldre de Torrelavega... también en Santander
OBRADOR Y PASTELERÍA
c/ Joaquín Cayón nº 15
39300 TORRELAVEGA (Cantabria)
Telf: 942 804 979
www.confiteriahojaldres.com
PASTELERÍA
c/ Marqués de la Hermida, 12
39009 SANTANDER
Telf: 942 785 833
confiteria.hojaldres

VENTA DE PARCELAS
PARCELAS desde 156.000 € con proyecto y licencia de obra
www.lisorta.es | Tel. 942 07 55 44

A
Ñ
O

J
U
B
I
L
A
R

L
E
B
N
I
E
G
O

Stº TORIBIO 2023

Peregrinación conjunta a Santo Toribio de Liébana con la Virgen de la Amargura
18 al 22 de Octubre
SANTANDER - HINOJEDO
HINOJEDO - SAN VICENTE
SAN VICENTE - CELIS
CELIS - POTES
POTES - SANTO TORIBIO

COLABORAN
SANTANDER CIUDAD
AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023-2024
GOBIERNO de CANTABRIA
joselin
benzi
DIPRIMAR
la Constanza
vega pas
SOLARES
SERAFINA
Grupo Interés
Fruitas GALDÓS
PROTECCIÓN CIVIL SANTANDER

ORIGEN
RESTAURANTE ASADOR
Calle La Torre 79 bajo
39012 Monte (Santander) Telf.942290713

AURELBIS S.L
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS
CALIDAD Y FORMALIDAD
TEL. 600788467

Mucho tiempo de espera, muchas conversaciones, llamadas telefónicas, nervios incontrolados y ansias por que llegase el nuevo Año Jubilar Lebaniego 2023. Y llegó

Todos los integrantes de las anteriores peregrinaciones, expectantes con el nuevo reto y la nueva ilusión de volver a vivir las etapas, los caminos, los albergues, las anécdotas y los sacrificios del Camino ,afrontaban con ilusión los preparativos de la nueva andadura, y nunca mejor dicho, Anda y Dura.

Algunos, por causas varias, no pudieron asistir, pero otros nuevos llegaron y el grupo volvió a nutrirse y contagiarse de ese *intangible* que da el reto del Camino, individual y en conjunto.

Quiso el destino en esta ocasión y también La Amistad, que miembros de la Archicofradía de la Pasión, con sede en la Parroquia de los P.P. Pasionistas, tan vinculada desde hace tantos años a Cuerpo de la Policía Local de Santander, al ser sede del Patrón de esta, San Miguel Arcángel, nos comunicasen su idea de, sumándose a nuestra Peregrinación, llevar a cabo una idea novedosa y arriesgada, que era la de llevar en peregrinación, hasta Santo Toribio, a su Señora, la Virgen de la Amargura, que a su vez es la más antigua de cuantas procesionan las calles de Santander, en Semana Santa, llevada por Costaleros de su Archicofradía.

La idea prendió en el grupo y desde la primera reunión, allá por Enero de este año, los trabajos y preparativos comenzaron y a cada paso crecía la ilusión.

Y como dijimos antes, el momento llegó.



ajilimonbynelly@gmail.com

AJILIMON
by NELLY

Ajilimon by Nelly

CAFE - BAR

Calle Virgen del Camino #6 39006 Santander Tel. 623569374



ingualva

Fontanería - Gas - Calefacción - E. renovables

B.º El Cerezo 14 Pta. 3 - Torrelavega
Tels. 942 89 12 97 - 666 444 821
www.ingualva.com

A las 09,00 de la mañana del Miércoles 18 de Octubre, Cofrades y parroquianos, Abuelos y nietos, Policías Locales y Nacionales, activos y jubilados, padres e hijas, Curas y Costaleros, madres e hijos, Jefes y Soldados de Protección Civil, todos iniciaron el Camino, en la Catedral de Santander, acompañados en la salida, por la Alcaldesa de la ciudad, de nuevo apoyando la Peregrinación y facilitando la valiosa



participación de los medios de Protección Civil Municipal, de inestimable ayuda y valor, a lo largo de las etapas, que por delante esperaban.

Las etapas y el recorrido, las mismas, pero no así las distancias, debido a los múltiples cambios en los albergues, a causa de cambios y cierres de estos, debido a la falta de apoyo institucional, según ellos mismos.

Así el primer día fue de pensárselo, la etapa finalizaba en Santillana del Mar, donde los peregrinos encontraron descanso, tras la jornada mas larga de la peregrinación, en el Albergue Gándara, con sus dos hermanos al frente, típico y singular, en su edificación y decoración y sobre todo, bien acondicionado y con excelente trato.

Ese día la Virgen de la Amargura hizo estación en La Catedral, de donde partió, La Ermita de Jesús del Monte, en Piélagos y en La Colegiata de Santa Juliana, en Santillana del Mar, donde pernoctó.



Para esta ocasión, contábamos con el catering, en las comidas y algunas cenas,

de La Artesa, en Sierrapando, que a diario recogía el vehículo de la organización y con un primero, un segundo y un poste, recomponía las gastadas fuerzas del camino diario.

Nada más y nada menos que San Vicente de la Barquera, esperaba a los peregrinos al final de la segunda etapa,

En esta Jornada, los compañeros de la Pasión, con el bueno de Javier, el cura pasionista al frente de los actos en las Iglesias donde La Virgen de La Amargura hacia Estación, la portaron hasta Ciguenza, maravillosa, de propiedad privada y casi desconocida Iglesia, a poca distancia de Novales.

La siguiente Estación fue en Comillas, en la Iglesia de San Cristóbal, magnífica y sobria al tiempo. El Pabellón Deportivo acogió el descanso para la comida del día.



Novales, Comillas y el Parque Natural de Oyambre, eran algunos de los lugares por los que la peregrinación debía conducir su andadura, hasta el Albergue de San Vicente,

Además, con llegada en Alto, pues este se ubica a escasos metros de la Iglesia de Santa María de Los Ángeles,

Buena cena y merecido descanso, junto con las anécdotas y risas del día, pusieron fin a este segundo esfuerzo, en el que los cuerpos ya no eran maltrechos, no. Ya eran, en toda regla, fiel reflejo del sobrenombre de este grupo de locos, eran "CADAVERES"

CONSTRUCCIONES
DAVOSC, 2003 S.L.
REHABILITACIÓN CON S.A.T.E
50% AHORRO EN SUS FACTURAS
CALEFACCIÓN / CLIMATIZACIÓN
Telf. 942 721 160 - 625 654 883

BUREAU VERITAS

Y como todo mal es susceptible de ir a peor, en la mañana del tercer día apareció Murphy, con una tromba de agua y viento que acompañó hasta media mañana a los peregrinos y peregrinas, en su camino a Bielva, donde estaba prevista la parada para



comer, esta vez en los soportales de la Iglesia de N^a S^a de La Asunción, en el centro del pueblo, junto a la Bolera, presidida por el busto del irreplicable Rogelio González, El Zurdo de Bielva, el Mejor y más conocido jugador de nuestro deporte de los Bolos, esto a criterio de los expertos y entendidos vecinos de la localidad, y de los grandes amantes de la Cultura del Bolo Palma.



La Virgen de La Amargura realizó su estación, en la Capilla del Cristo de Bielva, donde fue especialmente recibida, al ser muy querida por sus vecinos y pueblos cercanos, gracias a la vinculación surgida entre una vecina de Bielva y la Parroquia de los Pasionistas, que merece hacer un aparte, y conocerse.

503
SIVAR
gastrobar
Comida típica salvadoreña
Menú del día
Raciones
Hamburguesas
"Un pedacito de El Salvador en Santander"

@sivar503gastrobar
Calle Vargas 33 y 35
Tel: 642 90 63 38

cercha
obras técnicas
CERCHA OBRAS TECNICAS S.L.U.
Rio Miera 4 39011 Santander Cantabria
942352291 fax 942325076
cercha@gmail.com www.cercha.eu

“En Bielva, en la década de los 60, por mediación de María Quijano, se fundó una filial de la Archicofradía de la Pasión, entorno al Cristo de Bielva y la Virgen de la Amargura de Santander, imagen titular de la Archicofradía de la Pasión.



María Quijano era oriunda de Bielva que fue a vivir con su marido e hija, a la calle Carlos III detrás de la Parroquia. Además de ser una cofrade muy piadosa, estaba muy implicada en las labores de la Parroquia hasta muy avanzada edad y se hizo mucho de querer, especialmente al enviudar y quedar sola al cuidado de su hija enferma,

María José.

Siempre que podía se acercaba a Bielva, logrando una vinculación muy especial entre la Parroquia y el Pueblo. Eran frecuentes las excursiones y visitas de parroquianos y religiosos pasionistas al pueblo.

Cuando su hija falleció, ella retornó a Bielva, hasta su fallecimiento en 2021.”Fuente: Archicofradía de La Pasión

La peregrinación continuó camino hacia Cades y su Albergue, si bien concluyó allí la tercera etapa, no así la Jornada, puesto que, en Cosío, esperaba la famosa e imperdonable cena Del Cabrito Asado.

Uno de los *Momentazos* de todas las Peregrinaciones, donde la fiesta fue enorme, culinaria y socialmente, ya que esta fue la que más numero de comensales ha tenido, al juntarse en uno solo, los dos grupos



participantes.

En Febrero, Dios mediante, los mismos peregrinos/as volveremos a degustar de otra fiesta y otros Cabritos, que a día de hoy, aún andarán gestando dentro de sus madres, los animalitos.

La Cuarta etapa, que decir de ella, conduciría de Cades, hasta el mismísimo Potes, contando con lugares de Belleza, Dificultad y Esfuerzo especial.



Un pateo inicial importante, para llegar a Sobrelapeña, inicio de la subida al Collado de Hoz, largo, tendido y exigente, para desde su alto, descender al Precioso pueblo de Cicera, sito en una braña a medio camino entre el collado y el

Desfiladero de La Hermida.

**LAVANDERÍA PROFESIONAL
LOS CANTABRUCOS**

M^a Benigna de Oliveira
info@lavanderialoscantabruco.es
https://www.lavanderialoscantabruco.es

C/ EL CASTRO, 22/I NAVE 3, PLTA. BAJA
POLÍGONO EL CAMPÓN
39011 PEÑACASTILLO
SANTANDER - CANTABRIA

942 551 425
618 550 330

**LAVANDERIA LOS
CANTABRUCOS**

Trabajamos con calidad y tenemos el
mejor precio...

Por 9 desayunos consumidos
*te invitamos el 10^{mo}
*Pide en hora que te lleve al desayuno por cada
desayuno consumido

Meson LA CABAÑA Bar
PASEO GENERAL DÁVILA 180
SANTANDER ☎ 942 36 76 20

HORARIO DESAYUNO
DE 7:45 AM - A 13:00 H.

HORARIO DEL ESTABLECIMIENTO
DE 7:45 AM - A 00 H.

MAGALDI

Fontanería - Calefacción
Energías renovables
Suelo radiante

693 63 38 28

magaldifontaneria@gmail.com

www.luztecnica.es

Tlf. 942.252.471

¡Felices fiestas!

LUZ TECNICA

Iluminamos tus ideas

En su Ermita se celebró otra estación de la Imagen de La Amargura y varios vecinos acudieron, pues ya tenían noticia del hecho y mostraron su agrado y apoyo a iniciativas como aquella.



La tarde aguardaba la bajada hasta Lebeña, por una increíble senda de montaña, boscosa, en descenso importante a veces, que pasaban factura a las saturadas piernas, y salpicada de lugares de naturaleza maravillosos.



En Lebeña, y por motivos de seguridad, la marcha se detuvo y los peregrinos/as, subieron a los vehículos de la organización, para evitar el peligroso tramo en obras, del final del Desfiladero, hasta Castro Cillorigo, donde volvieron a tomar la senda junto al río, hasta llegar al Albergue de Potes.



El Domingo, última etapa de esta Peregrinación genuina, diferente, sobre el mismo camino de siempre, pero nueva y que comenzó días atrás con la presentación de personas desconocidas entre si, acababa en un grupo unido de personas, que compartían cansancio, risas, tertulias y que se turnaban para llevar a hombros, hasta el Santuario de Santo Toribio, la imagen de La Virgen de La Amargura, como si de un fin común se tratase.

La Peregrinación, oficialmente, concluyó tras la Misa del Peregrino en el Santuario, con la no menos ritual y merecida Comida del Cocido Lebaniego, en la Villa de Potes.

Una tercera Peregrinación para nuestro grupo de “Cadáveres”, nueva, por los amigos y amigas hechos, por los retos superados, por las experiencias compartidas y con el agradable poso interior que nos calma y nos dice que El Camino Habla, en cada paso, en cada esfuerzo y en cada alegría, todo compartido, en un grupo que, tras curarse las heridas de los pies, los dolores de las piernas, las sudadas y mojaduras, mientras compartía la fiesta, entre Garbanzos y Compañero, ya pensaba en el próximo Año Jubilar Lebaniego. Cinco años por delante para llenarse de fuerzas e ilusión por Vivir/Sufrir, otra Increíble Peregrinación.

Gracias a Todas y a Todos,

Habéis demostrado que sois

La Organización Conjunta



“Gente Maravillosa”

TRANSPORTES - MUDANZAS - EXPOSICIONES

SANTANDER - MADRID

SANTANDER Cantabria
Tel. 636 67 85 16

Restaurante Gele

Eduardo Benot 4 Santander
Tel 942 221021

contenedores CANTABRIA
eficacia probada

Tel. 942 586 686 - 609 892 300

- Servicio de Contenedores de 5, 7, 10 y 25 m³
- BIG BAG para áridos y escombros
- Servicio Camión Grúa
- Obras, jardín, empresas y particulares
- Gestor de residuos

Contenedores Cantabria, S.L.U.
Pol. Ind. La Yesera, parc. F - nave 8
39612 Parbayón, Cantabria
Fax 942 586 917
roberto@contenedorescantabria.es
www.contenedorescantabria.es

Ángela Ruiz Iriondo
C/ Menendez Pelayo, 17
Tlf.: 942 765 950

CARROCERÍAS DIEGO E HIJOS SL

C/ Resconorio 50
39012 - Santander
Tlf. 942340411
Tlf. 942343307
Fax 942342699
carrocerias@diegoehijos.com

* SERVICIO DE CHAPA, PINTURA Y MECANICA
* DISPONEMOS DE UNA FLOTA DE 50 VEHICULO DE CORTESIA
* LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR DEL VEHICULO
* RECOGIDA Y ENTREGA DEL VEHICULO A DOMICILIO
* DESPLAZAMIENTO Y RECOGIDA DEL CLIENTE

LAS TERRAZAS DE CARMEN

Comida tradicional peruana
Pollo asado al carbón
Costilla asada al carbón
Especialidad en ceviches
Tiraditos

Reserva ya tu comida o cena de empresa ¡No lo dejes pasar!

C/ Marqués de la Hermida, 72 (edificio Castillo) • Santander • 942 353 678 Cerrado los lunes

SERVICIO A DOMICILIO

COBO MANTECON
Constructora e Inmobiliaria

SANTANDER* C/ Lealtad, nº 22 Bajo. Tlf. 942216761
SARON* Urb. San Lázaro, nº 23-Bajo. Tlf. 942564559
www.cobomantecon.com

CENTRO MIDAS SANTANDER

DESCUENTO 10% APL

mīdas

HORARIO ININTERRUMPIDO
L-V 8:00 A 20:00
SABADOS 9:00 A 14:00

C/ Repunte, 54 - La Albericia (Frente Instituto Cantabria)
TLF 942 320 816

Obras y Reformas EDUARDO S.L.U.

ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, ELECTRICIDAD, FACHADAS, FONTANERÍA, TEJADOS, PINTURA.

626 093 058
722 212 957

Astillero (Cantabria)
obrasyreformaseduardo@hotmail.com

AGZ ANDAMIOS

www.andamiosagz.com 637 756 817

La xapampina Restaurante

Gastronomía Peruana - Santander Cantabria

DELIVERY PEDIDOS AL:
666087473
942 030 761

Calle San Fernando 72
Santander.

www.laoxapampina.com

ELECTRICIDAD J. LOPEZ

INSTALACIONES:
• DOMÉSTICAS
• INDUSTRIALES
• PÚBLICAS

Villasevil, 81 A - Polígono Industrial La Mies
VARGAS (Cantabria)
electricidadjlopez@yahoo.es

Tels. 618 01 83 98
942 59 62 01

LUCA
Sobas y Quesadas Pasteleros

Artesanía de los Valles Pasiegos en Cantabria

www.sobaosyquesadasluca.com

SANTANDER (Tienda)
Amos de Escalante nº 10 Tel. 942 28 63 61
Horario:
Lunes a Sábado 10:00-14:00h y 16:30-20:30h
Domingo 11:00-14:00h

ALCEDA (Obrador/Tienda)
Av. Generalísimo Franco
Tel. 942 59 40 38
Horario:
Lunes a Domingo 8:30-21:30h

BREZ & AYOM
CONSTRUCCIONES

REFORMAS / REHABILITACIONES
FACHADAS / CUBIERTAS

EXCAVACIONES - MOVIMIENTOS DE TIERRAS - ESCOLLERAS
REFUERZOS ESTRUCTURALES HORMIGÓN Y ACERO

Padre Ribago 20, 6ºD- 39008 Santander-Cantabria - Tel-Fax: 942 03 94 74
info@brezayom.es www.brezayom.es

“GRACIAS, FÉLIX “



Quienes te han conocido en tu labor profesional y quienes han tenido la suerte de conocerte y compartir tu vida personal, saben que tu Valia y Corazón, son mucho más grandes que tu planta y tu enorme presencia. Incluso los vecinos y algunos foráneos, de tu querida Santoña, han conocido en ti, a un Policía Local, que albergaba dentro del uniforme, aun tipo especial.

Comprometido con la Asociación de Policía Local y Bomberos de Cantabria, desde su inicio, realizando labores en ella de todo tipo y responsabilidad.

Aportaste, en los momentos complicados de APLB Cantabria, decisión, firmeza y criterio, asumiendo responsabilidades con agrado e ilusión.

De tu lucha por dignificar y poner en alza esta profesión nuestra, destaca tú idea de, estar siempre del lado de quien viste nuestro mismo uniforme, apoyando porque es “Uno de Los Nuestros”, sea la que fuere su condición puntual.

Parte importante, y con tu sello particular, en las labores, y logros de esa Junta Autonómica, que ahora dejas como Secretario General, en la que asumiste y has cumplido con creces, el compromiso conjunto de, mientras uno siga en activo, todos seguían desempeñando sus funciones, aún sin el cargo oficial, por causa de las jubilaciones.

Y eso es lo que ahora toca, compañero. Tu Jubilación, el relevo a los que te siguen.

No es ripio ni loas, son palabras, hechos y logros ciertos, y que ahí quedan, para bien de este colectivo profesional, las mujeres y hombres, policías locales y Bomberos de Cantabria, a los que tú, en compañía de otros, has dado parte de tu vida.

Así que, llévate un Sincero y Enorme, como tú,

!! Gracias Félix !!

Cadáveres 3.0



¿Conoces el nuevo convenio?

Seguro dental
gratuito

policías locales y
bomberos
de Cantabria

Asociación Policía Local y Bomberos
de Cantabria (APLB-CSLA)



Coberturas

- Para ti y tu familia
- Limpiezas dentales incluidas
- Radiografías incluidas
- desde 10% dto. en:

Odontopediatría 50%

Implantes y coronas al 15%

Ortodoncia e Invisalign 10%

Extracciones y empastes 15%

Carillas de cerámica 20%

Blanqueamiento 50%

Endodoncia 20%

y más...

Más información en:



Encuentráanos en:

C/Félix Apellaniz nº8
Entresuelo. Torrelavega

942 898 060
647 807 252

5/5 ★★★★★



Unidos para que el mundo sea maravilloso



La transición energética es uno de los mayores desafíos de todos los tiempos y nosotros estamos comprometidos con ella. Elegimos proteger este mundo maravilloso y producir energía 100% verde para 2030.

¿Qué eliges tú?